

Guayaquil, 26 de Marzo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
CONSULTORA COFIECONSU S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **CONSULTORA COFIECONSU S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 26 de marzo del 2019, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**:

- 1.- La compañía **CONSULTORA COFIECONSU S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Los registros contables del periodo son confiables y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.
- 3.- En el presente período la compañía no ha reemplazado socios, manteniendo su número de acciones.
- 4.- La empresa no tiene nómina de trabajadores.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.



8.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

9.- Se ha dado cumplimiento con todos los Organismos de Control, dentro de los plazos indicados.

10.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. MARITZA JACOME DELGADO, como Contadora de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la **CONSULTORA COFIECONSU S.A.**, al 31 de diciembre del 2018.

14.- La empresa posee Activos por USD\$ 1467,51; Pasivos por USD\$ 371,91; Patrimonio Neto por USD\$ 1095,60 y la Pérdida del Ejercicio es de \$ -166,78.

15.- Se mantiene Utilidad Neta para distribución en el siguiente ejercicio económico.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Ing. Jonathán Mosquera Acebo

COMISARIO PRINCIPAL

C.C. 0911934040

